



ACTA No. 18/2025

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del 16 de octubre del 2025, en reunión celebrada en la Sala de Maestros del DIFUS, para tratar el siguiente:

Orden del Día.

1. Lista y certificación del Quorum.
Presentación y aprobación del orden del día.
2. Solicitudes de Codirección de Tesis por los Directores de Tesis de Doctorado:
Director. Dr. Jesús Javier Cobos Martínez - petición Codirección Dr. Jorge Segovia (Universidad Pablo de Olavide)
Director. Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez - petición Codirección Dr. Santos Jesús Castillo
3. Revisión de documentos del Sistema Nacional de Posgrado (SNP).
4. Asuntos Generales.

PUNTO 1:

Se inició la sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los siguientes integrantes: Dr. Alfredo Martín Castañeda Hernández, Dr. Mario Flores Acosta, Dr. Omar Rodríguez Tzompantzi, Dr. Jorge Alberto Gaspar Armenta y Dra. Mónica Alessandra Acosta Elías.

Se declara que existe quórum suficiente para sesionar.

Se aprueba el Orden del Día.

PUNTO 2:

En respuesta a la solicitud del Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez para el cambio de título de tesis se debe presentar: (i) un anteproyecto actualizado que refleje el nuevo enfoque de la tesis; (ii) una calendarización detallada de las actividades pendientes para la conclusión del doctorado.

En relación a la incorporación de un codirector, y en estricto apego a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento Interno de Posgrado y el artículo 41 del REP 2023, se determina que, para su evaluación y autorización se debe presentar información académica que fundamente y sustente la necesidad.





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Departamento Investigación en Física
Coordinación del Posgrado en Ciencias (Física)
Universidad de Sonora

Después de analizar la solicitud del Dr. Jesús Javier Cobos Martínez, en el marco del convenio de doble titulación de la alumna de Doctorado Bilgai Almeida Zamora, se considera que, de acuerdo con el artículo 99 del REP, los estudiantes deben estar dirigidos por un investigador de cada institución, requisito que en este caso se cumple. Por lo tanto, se concluye que existe la fundamentación académica suficiente para aprobar la co-dirección del Dr. Jorge Segovia González, de la Universidad Pablo de Olavide.

PUNTO 3:

Se presentó la carta de postulación para la evaluación del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), se recibieron comentarios para enriquecer la documentación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del 16 de octubre de 2025, se da por concluida la sesión.

DR. OMAR RODRÍGUEZ TZOMPANTZI

DR. MARIO FLORES ACOSTA

DR. ALFREDO MARTÍN CASTAÑEDA HERNÁNDEZ

DR. JORGE ALBERTO GASPAR ARMENTA

DRA. MÓNICA ALESSANDRA ACOSTA ELÍAS
PRESIDENTE



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
**Posgrado en
Ciencias (Física)
Departamento
de Investigación
en Física**

